

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIFOKALE S.A.

En Quito el día 30 de marzo del año 2.018 a las 16h00, en las oficinas de la Compañía, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía con la asistencia de los siguientes accionistas:

	Nro.
ACCIONISTAS	Acciones
José Santiago Espinosa Espinosa	400
Pablo Estevan Espinosa Espinosa	400
	Total 800

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad

Por hallarse representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el art 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta la Presidenta titular señorita Maria de Lourdes Espinosa Espinosa y actúa como Secretario, de acuerdo con los estatutos, el Gerente General, señor José Santiago Espinosa Espinosa.

La Junta decide tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2017.
- 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017
- 4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017.
- 5. Designación de comisario



El Presidente instala la sesión y la Junta procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2016. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba con el voto favorable del 50% de las acciones pagadas. Los accionistas administradores, titulares del 50% de las acciones pagadas, en cumplimiento con las normas legales pertinentes se abstienen de votar. Se dispone que se agregue al expediente de esta Junta

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2017.

Se da lectura al informe del Comisario de la compañía, Dr. Hugo Bonilla, el cual se lo aprueba con el voto favorable del 50% de las acciones pagadas. Los accionistas administradores, titulares del 50% de las acciones pagadas, en cumplimiento con las normas legales pertinentes se abstienen de votar. Se dispone que se agregue al expediente de esta Junta

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

- a. Estado de Situación Financiera
- b. Estado de Resultados Integrales
- c. Estado de Cambios en el Patrimonio
- d. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo

Los estados financieros son aprobados con el voto favorable del 50% de las acciones pagadas. Los accionistas administradores, titulares del 50% de las acciones pagadas, en cumplimiento con las normas legales pertinentes se abstienen de votar. Se dispone que se agregue al expediente de esta Junta



5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017.

En el año 2017 al ser el segundo año de operaciones de la empresa, año en el cual la Gerencia ha centrado sus esfuerzos en el mercadeo de la marca y la contratación de la fuerza de ventas para iniciar la posición en la industria.

La pérdida del año 2017 asciende a USD 9591.22, se prevé que el año 2018 sea el año de inicio de actividades económicas efectivas para la empresa

6.- Designación de comisario

La Junta por unanimidad designa como comisario al Dr. Hugo Bonilla por el período de un año y autoriza al Presidente negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

José Santiago Espinosa Espinosa

Secretario/Gerente General/Accionista

El Presidente levanta la sesión a las 19h00.

María de Lourdes Espinosa Espinosa Presidenta

MAINE FRANKS

Accionista